



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIF

**Programa Beca de Asistencia,
Atención e Inclusión para Niñas,
Niños, Adolescentes y Jóvenes
familiares de las personas
sensiblemente afectadas
en la Línea 12 del Sistema de
Transporte Colectivo (STC) Metro**

**EVALUACIÓN INTERNA 2022
EJERCICIO 2021**

PROGRAMA SOCIAL

EVALUACIÓN INTERNA 2022

PROGRAMA BECA DE ASISTENCIA, ATENCIÓN E INCLUSIÓN PARA NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES FAMILIARES DE LAS PERSONAS SENSIBLEMENTE AFECTADAS EN LA LÍNEA 12 DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) METRO 2021

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Objetivos y estrategia metodológica	2
3. Módulo de Indicadores de Resultados	3
3.1 información de Referencia.....	4
3.1.1. Nombre del Programa Social	4
3.1.2. Unidades Responsables:	4
3.1.3. Año de Inicio del Programa.....	4
3.1.4. Último Año de Operación	4
3.1.5. Antecedentes del Programa Social.....	4
3.1.6. Objetivo General.....	5
3.1.7. Objetivos Específicos.....	5
3.1.8. Padrón de Beneficiarios	6
3.2. Información Presupuestal.....	7
3.2.1. Clave Presupuestaria.....	7
3.2.2. Presupuesto Aprobado y Ejercido del Periodo 2018, 2019, 2020 y 2021 por capítulo de gasto	7
3.2.3. Descripción detallada del presupuesto 2021	8
3.3. Análisis e indicadores.....	9
3.3.1. Principales indicadores de problemática pública que atiende el programa.....	9
3.3.2. Indicador de Fin	10
3.3.2.1. Resultado Comparativo del indicador entre 2018, 2019 2020 y 2021.	12
3.3.3. Indicador de Propósito	14
3.3.3.1. Resultado Comparativo del indicador entre 2018, 2019, 2020 y 2021.	16
3.3.4. Metas Físicas	17

3.3.4.1. Bienes y/o Servicios	18
3.3.4.2. Montos entregados.....	20
3.3.5. Análisis y evolución de la cobertura	20
3.3.5.1. Análisis del padrón de beneficiarios	21
a) Distribución por sexo y rango etario	22
b) Distribución por grupos de edad.....	23
a) Distribución por del total de Niñas, Niños y Adolescentes por rango etario.	24
4. Módulo de análisis cualitativo	25
4.1. Diagnóstico y planeación.....	25
4.2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios.....	26
4.3. Seguimientos y monitoreo de las actividades	28
4.4. Resultados	29
5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y/o usuarias	30
6. Hallazgos y sugerencias de mejora	30
7. Anexos.....	34
Índice de Cuadros.	44
Índice de Gráficos.	44
Índice de Tablas.....	44



1. Introducción

En cumplimiento con el artículo 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales de la Ciudad de México, emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, la evaluación interna del Programa Beca de Asistencia, Atención e Inclusión para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes Familiares de las Personas Sensiblemente Afectadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro 2021, correspondiente a su ejecución en 2020, constituye un proceso para conocer, explicar y valorar el diseño, la operación, los resultados y su impacto en función de las prioridades y objetivos de corto y mediano plazo; detectar sus aciertos y fortalezas, identificar sus problemas, sus debilidades y formular las observaciones y recomendaciones para su fortalecimiento.

De manera particular el objetivo central es documentar las dificultades y obstáculos enfrentados, así como las estrategias de adaptación, los cambios y ajustes realizados en la organización de los recursos y el desarrollo de los procesos para el cumplimiento de los objetivos del programa, en el contexto de la emergencia sanitaria por el COVID 19 que vivió la Ciudad de México, derivado de las restricciones de movilidad y medidas de distanciamiento social durante el año 2021.

En un primer módulo se presenta los indicadores más relevantes contenidos en los instrumentos programáticos, tales como el presupuesto, metas, cobertura, indicadores de fin y propósito, entre otros.

En un segundo módulo, se presenta la evaluación operativa para conocer las estrategias de adaptación realizadas en la implementación del programa durante las medidas de contingencia sanitaria, con la finalidad de fortalecer la entrega de bienes y servicios. Se reconoce la importancia de recuperar las voces de todos los actores involucrados: beneficiarios y servidores públicos, haciendo acopio de los testimonios presentados por las áreas encargadas de operar los programas sociales, mediante entrevistas estructuradas y los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción aplicadas a los beneficiarios del programa social.

Se concluye con las recomendaciones formuladas por el área de Planeación en el DIF Ciudad de México, sustentadas en la experiencia de los distintos actores involucrados y referidas en acciones concretas y útiles, a fin de que sean atendidas por el área responsable de la operación del programa social y permita el fortalecimiento del trabajo y su intervención pública en 2022.



2. Objetivos y estrategia metodológica

Realizar una evaluación interna de carácter cuantitativo y cualitativo del programa social sobre la evolución de sus principales indicadores, las percepciones de los servidores públicos responsables y operadores del programa, así como la satisfacción de las personas beneficiarias y usuarias del programa, en el contexto de la Contingencia Sanitaria por la pandemia SARS-CoV2 (COVID-19) que vivió la Ciudad de México durante el año 2021; que permita establecer en qué medida tiene lugar el cumplimiento de metas, la eficiencia operativa y generar procesos de retroalimentación cuya utilidad radique en incidir en la planeación, operación y mejoramiento del desempeño y resultados del programa social.



3. Módulo de Indicadores de Resultados

El módulo presenta información referente a las unidades responsable de la operatividad del programa, año de inicio, antecedentes, problema social al que atiende, objetivos; así como los indicadores más relevantes y su evolución, mismos que se encuentran contenidos en los instrumentos programáticos correspondientes a la presente administración tales como el presupuesto, metas, cobertura, padrón de beneficiarios indicadores de fin y propósito.

El programa promueve los derechos humanos a la alimentación, salud y educación, coadyuvando a su autonomía y la construcción de un proyecto de vida, principalmente a las niñas, niño, adolescente, jóvenes y sus familias afectadas en la Línea 12 (STC) de la Ciudad de México

Se otorgaron 257 becas a niñas, niños, adolescente y jóvenes, así mismo se les brindo atención integral (atenciones médicas y odontológicas de primer nivel, atenciones psicológicas y talleres psicológicos, asesoría jurídica en materia familiar, servicio de educación inicial y preescolar, actividades extraescolares culturales, deportivas y recreativas).

La operatividad del programa se realizó de manera emergente, la atención por dicha situación fue inmediata recibieron los servicio de atención integral y psicológica, se obtuvo un impacto significativo en las y los beneficiarios, el apoyo económico aumento.



3.1 información de Referencia

3.1.1. Nombre del Programa Social

Programa Beca de Asistencia, Atención e Inclusión para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes Familiares de las Personas sensiblemente afectadas en la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro 2021.

3.1.2. Unidades Responsables:

1. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México Organismo Público descentralizado de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México a través de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes y la Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona “A” es la instancia encargada del control de entrega de tarjetas y otorgar los servicios integrales.
2. El Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México (FIDEGAR) es la entidad responsable de garantizar y dispersar el estímulo económico correspondiente, así como establecer de manera coordinada el control de entrega de tarjetas con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, reposiciones y renovaciones de las mismas, los reportes mensuales de los resultados de dispersión y de tarjetas no entregadas.
3. La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVI) es la instancia responsable de otorgar el registro a víctimas y la atención a los solicitantes para el ingreso al Programa.
4. La Agencia Digital y de Innovación Pública (ADIP) es la instancia responsable de la generación del padrón de beneficiarios.

3.1.3. Año de Inicio del Programa

2021

3.1.4. Último Año de Operación

2021 (vigente).

3.1.5. Antecedentes del Programa Social.

El 3 de mayo de 2021 aproximadamente a las 22:22 horas, en la Línea 12 del Sistema del Transporte Colectivo (STC) Metro, conocida como “Línea Dorada”, ocurrió un trágico evento en el tramo que corre de la estación los Olivos y Tezonco con dirección oriente hacia la terminal Tláhuac, del que resultaron personas fallecidas y otras lesionadas.



El 7 de mayo de 2021 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 591 bis el “Acuerdo por el que se emite la Resolución administrativa de carácter colectiva que emite la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México, a efecto de determinar sobre la procedencia del otorgamiento del pago de medidas de ayuda extraordinarias y emergentes 2021, contempladas en los Títulos Segundo, Tercero y Cuarto de la Ley General de Víctimas, en relación con la Ley de Víctimas para la Ciudad de México”, mediante el cual se determinó la especial condición de vulnerabilidad de las personas afectadas, con la finalidad de ofrecer garantías especiales y diferenciadas de protección. Asimismo, se autorizaron los montos por concepto de ayuda inmediata con cargo al presupuesto asignado al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de la Ciudad de México, a efecto de que a las víctimas no se les causen mayores cargas de comprobación, en observancia al principio de buena fe, debida diligencia y máxima protección.

3.1.6. Objetivo General

Otorgar medidas de atención e inclusión que comprendan un apoyo económico a niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del STC Metro, que les permita el acceso a los derechos humanos a la alimentación, salud y educación, coadyuvando a su autonomía y la construcción de un proyecto de vida.

3.1.7. Objetivos Específicos

- a) Otorgar apoyo económico hasta 300 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.
- b) Otorgar atención integral a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro la cual comprende:
 - Atenciones médicas y odontológicas de primer nivel
 - Atenciones psicológicas y talleres psicológicos
 - Asesoría jurídica en materia familiar
 - Servicio de educación inicial y preescolar
 - Actividades extraescolares (culturales, deportivas y recreativas).



3.1.8. Padrón de Beneficiarios

Conforme a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, Artículo 34, apartado II, el 13 de abril del 2022, no. 830, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Padrón de Beneficiarios del ejercicio fiscal 2021 de los Programas de DIF Ciudad de México sin embargo, el trágico evento fue un tema sensible para los afectados, con el objetivo de la procuración de sus derechos humanos de las familias afectadas, se evita la publicación de dicho padrón.



3.2. Información Presupuestal

3.2.1. Clave Presupuestaria

268244 U026 Denominación Apoyo Económico y otras Ayudas Sociales

Correspondiente al Programa Beca de Asistencia, Atención e Inclusión para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes Familiares de las Personas sensiblemente afectadas en la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro2021.

3.2.2. Presupuesto Aprobado y Ejercido del Periodo 2018, 2019, 2020 y 2021 por capítulo de gasto

De acuerdo con la Cuenta Pública 2021, de la situación emergente, se obtuvo un presupuesto \$6,056,897.51 por parte del FIDEGAR, con la finalidad de otorgar un apoyo monetario mensual a cada beneficiario durante los primeros diez días hábiles del mes, a través de una tarjeta electrónica, por el periodo de junio a diciembre 2021. Asimismo, se otorgaron de manera gratuita y con recursos ya previstos en el presupuesto original para la operación, los servicios integrales transversales a cargo del DIF Ciudad de México.

Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto final.

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2018-2021 por capítulo de gasto								
Capítulo de Gasto	2018		2019		2020		2021	
	A	E	A	E	A	E	M	E
1000	-	-	-	-	-	-	-	-
2000	-	-	-	-	-	-	-	-
3000	-	-	-	-	-	-	-	-
4000	-	-	-	-	-	-	-	-
FIDEGAR	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$6,129,130.25	\$6,056,897.51
Total	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$6,129,130.25	\$6,056,897.51

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Cuenta Pública 2021.

Nota1: El presupuesto se presenta como Modificado (M) y Ejercido (E).

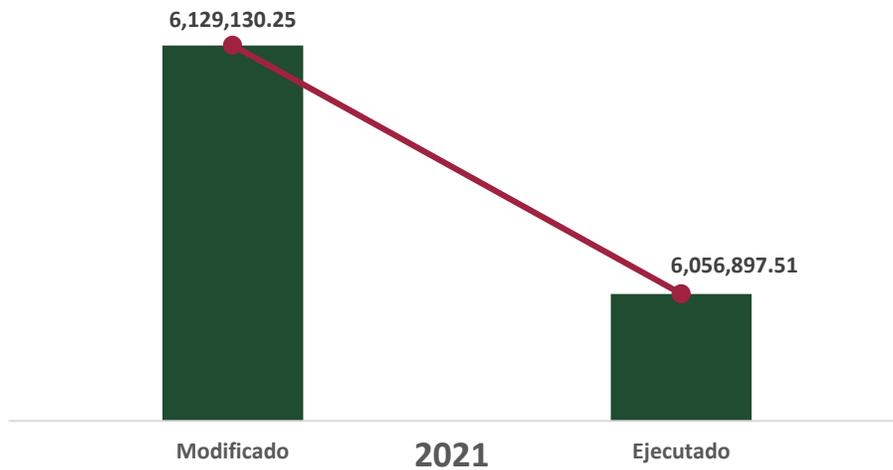
Nota 2: Se toma como referencia el presupuesto modificado toda vez que en Cuenta Pública de FIDEGAR se aprobaron \$ 0.00 pesos, ya que Reglas de Operación del Programa indica un presupuesto \$6,396,735.04



3.2.3. Descripción detallada del presupuesto 2021

El presupuesto para este Programa lo efectuó el FIDEGAR con la finalidad de otorgar un apoyo monetario mensual a cada beneficiario durante los primeros diez días hábiles cada mes, mediante una tarjeta electrónica, por el periodo de junio a diciembre 2021. Además, se proporcionó acceso a los derechos humanos a la alimentación, salud y educación, coadyuvando a su autonomía y la construcción por parte del DIF-CDMX. (Véase Gráfico 1).

Gráfico 1. Evolución del Presupuesto 2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública FIDEGAR 2021, presupuesto Modificado y Ejecutado.



3.3. Análisis e indicadores

La elaboración de indicadores mediante la Matriz de Marco Lógico como herramienta que ayuda en el diseño y organización para la realización del seguimiento correspondiente a los programas sociales, en términos generales se compone de los objetivos que busca el programa, los bienes y servicios que entregará el programa en cumplimiento de su objetivo, los indicadores que medirán el impacto del programa, los medios de verificación de la información y los riesgos o contingencias que puedan presentarse durante el proceso.

El diseño de los indicadores responde a las siguientes preguntas: “*¿Cuál es la contribución del programa a la solución de un problema de desarrollo o a la consecución de un objetivo nacional o sectorial? (Fin); ¿Qué resultado concreto se espera lograr en la población objetivo a partir de la implementación del programa? (Propósito); ¿Qué bienes o servicios deberán ser entregados por el programa para lograr el propósito? (Actividades); y ¿Qué hay que hacer para producir o entregar los bienes o servicios del programa? (Actividades)*¹

3.3.1. Principales indicadores de problemática pública que atiende el programa.

El análisis para realizar corresponde a la información obtenida de los Indicadores de Fin y Propósito, por ser los que permiten establecer el objetivo de desarrollo y estrategias para la solución de la problemática en el mediano o largo plazo; y que por otra parte muestra el cambio esperado en beneficio de la población objetivo, a través de la entrega de los bienes o servicios que el programa social destinará para tal efecto.

¹Información retomada de “*Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*, CONEVAL 2014, Pág. 14”.



3.3.2. Indicador de Fin

En el indicador de fin mide el porcentaje del total de beneficiarios que tienen restituidos sus derechos a través del programa, así mismo el total de las personas fallecidas u hospitalizadas en el accidente de la Línea 12 del Metro en la Ciudad de México.

FICHA TÉCNICA	
Secretaría o Instituto:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes y la Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A"
Nombre del Programa	Programa Beca de Asistencia, Atención e Inclusión Para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes Familiares de las Personas Sensiblemente Afectadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro 2021
Datos de Identificación del Indicador	
Orden:	1
Nombre del Indicador:	Porcentaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de las personas sensiblemente afectadas de personas que perdieron la vida en el accidente de la Línea 12 del Metro en la Ciudad de México que tienen restituidos sus derechos a través del Programa
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Impacto /eficacia
Definición del Indicador:	Mide el porcentaje del total de beneficiarios que tienen restituidos sus derechos a través del programa, respecto al total de las personas fallecidas u hospitalizadas en el accidente de la Línea 12 del Metro en la Ciudad de México
Método del cálculo:	$(\text{Total de beneficiarios que tienen restituidos sus derechos a través del programa} / \text{Total de las personas fallecidas u hospitalizadas en el accidente de la Línea 12 del Metro en la Ciudad de México}) * 100$
Tipo de valor de la Meta:	Relativo
Unidad de medida:	Beneficiarios/porcentaje
Desagregación geográfica:	Ciudad de México
Frecuencia de medición:	Diciembre
Línea Base y Parametrización	
Viabilidad de Metas	
Comportamiento del indicador:	Ascendente
Línea Base	



Valor Línea Base:		Periodo Línea Base:	2021	
Año de la Línea Base:		Justificación Línea Base:		
Parámetros de Semaforización				
Tipo de Valor:	N/A			
Umbral Verde-Amarillo:	N/A			
Umbral Amarillo-Rojo:	N/A			
Meta				
Año:	2021			
Periodo de Cumplimiento:	Diciembre			
Valor de la Meta Relativa:	100.0%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Porcentaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de las personas sensiblemente afectadas de personas que perdieron la vida en el accidente de la Línea 12 del Metro en la Ciudad de México que tienen restituidos sus derechos a través del Programa	Total de beneficiarios que tienen restituidos sus derechos a través del programa	Total de las personas fallecidas u hospitalizadas en el accidente de la Línea 12 del Metro en la Ciudad de México	Primer Trimestre Abril
Enero-Junio				Segundo Trimestre Julio
Enero - Septiembre				Tercer Trimestre Octubre
Enero - Diciembre				Cuarto Trimestre
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento
Enero - Marzo	FIN	0	0	0%
Enero - Junio	FIN	0	0	0%
Enero - Septiembre	FIN	0	0	0%
Enero - Diciembre	FIN	0	0	0%
Características de las Variables				
Nombre de la Variable:	Total de beneficiarios / Total de las personas fallecidas u hospitalizadas en el accidente de la Línea 12 del Metro en la Ciudad de México			



Descripción de la Variable:	1. Total de beneficiarios que tienen restituidos sus derechos a través del programa 2.Total de las personas fallecidas u hospitalizadas en el accidente de la Línea 12
Medio de Verificación:	Base de datos del Programa
Especifique Otro Medio de Verificación:	N/A
Unidad de Medida:	Beneficiarios/porcentaje
Desagregación Geográfica:	Ciudad de México
Frecuencia de Medición:	Diciembre

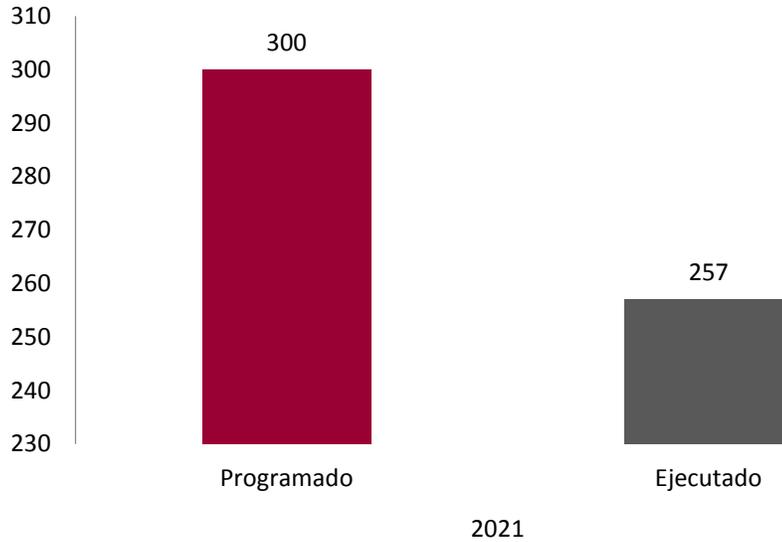
Comentarios: El indicador de fin nos muestra que el periodo de cumplimiento del 2021 es de 0%,no significa que no se cumplieron las metas y objetivos del programa, la dificultad del programa es que el DIF-CDMX; no tiene acceso al padrón de beneficiarios, lo que hace que nuestro indicador refleje estos datos, es necesario reinterpretar el indicador o tener dicha información para el llenado de esta ficha, para dar un mejoramiento y avance. Así mismo tener mejor comunicación con los enlaces gubernamentales para que se proporciones la información requerida.

3.3.2.1. Resultado Comparativo del indicador entre 2018, 2019 2020 y 2021.

El Programa Beca de asistencia, atención e inclusión para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro 2021 al periodo mayo – septiembre alcanzó un total de 257 beneficiarios registrados en su padrón. Al corte del 31 de diciembre de 2021 se contó con un padrón promedio de beneficiarios de 257, siendo que se tendría programado beneficiar a 300 personas afectada. Siendo que no se tiene acceso a los padrones de beneficiarios, ni que el indicador de fin tiene un comparativo en 0%, se logra rescatar la información del informe de Actividades 2021 del DIF-CDMX. (Véase Gráfico 2).



Gráfico 2. Cumplimiento de la meta del indicador de Fin y meta física



Fuente: Elaboración propia con datos de la Matriz de Indicadores de Resultados 2021 del Programa, DIF Ciudad de México.



3.3.3. Indicador de Propósito

FICHA TÉCNICA	
Secretaría o Instituto:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes y la Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona "A"
Nombre del Programa	Programa Beca de Asistencia, Atención e Inclusión Para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes Familiares de las Personas Sensiblemente Afectadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro 2021
Datos de Identificación del Indicador	
Orden:	1
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas beneficiadas por el programa que posterior a su incorporación adquieren herramientas resilientes en los ámbitos psicoemocional, físico y de integración familiar.
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Resultados/Eficacia calidad
Definición del Indicador:	Mide el porcentaje personas beneficiarias que posterior a su incorporación al Programa obtienen asistencia, atención e inclusión psicoemocional, físico y de inclusión social respecto al número total de personas beneficiarias con seguimiento posterior a su ingreso que no muestra autonomía y avance en su proyecto de vida
Método del cálculo:	(Número total de personas beneficiarias que posterior a su incorporación al Programa obtienen asistencia, atención e inclusión psicoemocional, físico y de inclusión social /Número total de personas beneficiarias con seguimiento posterior a su ingreso que no muestra autonomía y avance en su proyecto de vida) *100
Tipo de valor de la Meta:	Relativo
Unidad de medida:	Beneficiarios/porcentaje
Desagregación geográfica:	Beneficiados por el programa, en la Ciudad de México.
Frecuencia de medición:	Diciembre
Línea Base y Parametrización	
Viabilidad de Metas	
Comportamiento del indicador:	Ascendente
Línea Base	
Valor Línea Base:	Periodo Línea Base: 2021



Año de la Línea Base:	2021	Justificación Línea Base:		
Parámetros de Semaforización				
Tipo de Valor:	N/A			
Umbral Verde-Amarillo:	N/A			
Umbral Amarillo-Rojo:	N/A			
Meta				
Año:	2021			
Periodo de Cumplimiento:	Diciembre			
Valor de la Meta Relativa:	80% a 90%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Porcentaje de personas beneficiadas por el programa que posterior a su incorporación adquieren herramientas resilientes en los ámbitos psicoemocional, físico y de integración familiar.	Número total de personas beneficiarias que posterior a su incorporación al Programa obtienen asistencia, atención e inclusión psicoemocional, físico y de inclusión social	Número total de personas beneficiarias con seguimiento posterior a su ingreso que no muestra autonomía y avance en su proyecto de vida	Primer Trimestre Abril
Enero - Junio				Segundo Trimestre Julio
Enero - Septiembre				Tercer Trimestre Octubre
Enero - Diciembre				Cuarto Trimestre
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Periodo de Cumplimiento
Enero - Marzo	PROPÓSITO	0	0	0%
	PROPÓSITO	0	0	0%
Enero-Junio	PROPÓSITO	0	0	0%
Enero-Septiembre	PROPÓSITO	0	0	0%
Enero - Junio	PROPÓSITO	0	0	0%
Enero - Septiembre	PROPÓSITO	0	0	0%
Enero - Diciembre	PROPÓSITO	0	0	0%
Características de las Variables				
Nombre de la Variable:	Total personas beneficiarias / Personas beneficiarias con seguimiento posterior a su ingreso			



Descripción de la Variable:	1. Total de personas beneficiarias que posterior a su incorporación al Programa obtienen asistencia, atención e inclusión psicoemocional, físico y de inclusión social 2. Personas beneficiarias con seguimiento posterior a su ingreso que no muestra autonomía y avance en su proyecto de vida
Medio de Verificación:	Base de datos del Programa
Especifique Otro Medio de Verificación:	
Unidad de Medida:	Beneficiarios/porcentaje
Desagregación Geográfica:	Beneficiados por el programa, en la Ciudad de México.
Frecuencia de Medición:	Diciembre

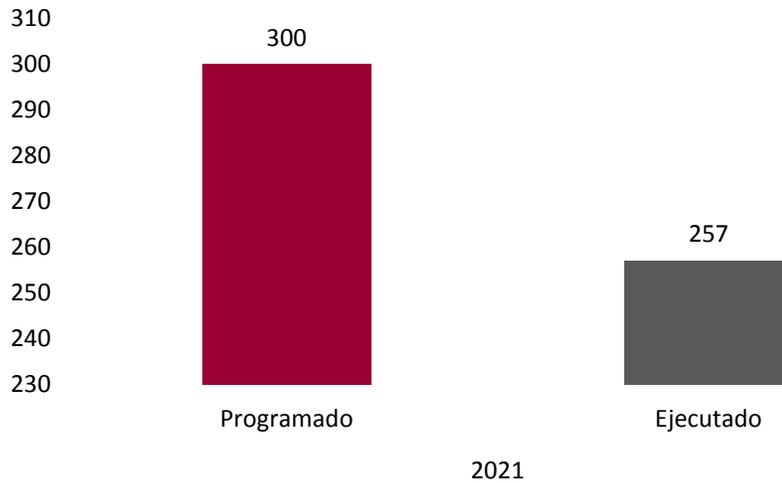
Comentarios: El indicador de propósito, nos muestra que el periodo de cumplimiento del 2021 es de 0%, no significa que no se cumplieron las metas y objetivos del programa, la dificultad del programa es que el DIF-CDMX; no tiene acceso al padrón de beneficiarios, lo que hace que nuestro indicador refleje estos datos, es necesario reinterpretar el indicador o tener dicha información para el llenado de esta ficha, para dar un mejoramiento y avance. Así mismo tener mejor comunicación con los enlaces gubernamentales para que se proporciones la información requerida.

3.3.3.1. Resultado Comparativo del indicador entre 2018, 2019, 2020 y 2021.

El Programa Beca de Asistencia, Atención e Inclusión para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes Familiares de las Personas Sensiblemente Afectadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro 2021 al periodo mayo – septiembre alcanzó un total de 257 beneficiarios registrados en su padrón. Al corte del 31 de diciembre de 2021 se contó con un padrón promedio de beneficiarios de 257, siendo que se tendría programado beneficiar a 300 personas afectada. Siendo que no se tiene acceso al padrón de beneficiarios, ni que el indicador de propósito tiene un comparativo en 0%. Se pudo recolectar la siguiente información. (Véase en el Gráfico 3)



Gráfico 3. Cumplimiento de la meta del indicador de Propósito y meta física



Fuente: Elaboración propia con datos de la Matriz de Indicadores de Resultados 2020 del Programa, DIF.

3.3.4 Metas Físicas

Para el ejercicio 2021 el DIF Ciudad de México otorgará una beca económica mensual a través del Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR); por grupos etarios de la siguiente manera:

I. Cálculo de beneficiarios de familiares de víctimas fallecidas:

- a) De 0 a 17 años 11 meses, se otorgarán 47.43 UMA*, equivalente a \$4,250.68, beneficiando hasta 56 niñas, niños y adolescentes.
- b) De 18 y hasta cumplir los 30 años, mientras estudien, se otorgarán 71.15 UMA, equivalente a \$6,376.46, beneficiando hasta 12 jóvenes.

II. Cálculo de beneficiarios de víctimas hospitalizadas o sus familiares:

- c) De 0 a 17 años 11 meses, se otorgarán 23.71 UMA*, equivalente a \$2,124.89, beneficiando hasta 182 niñas, niños y adolescentes.
- d) De 18 y hasta cumplir los 30 años, mientras estudien, se otorgarán 47.43 UMA, equivalente a \$4,250.68, beneficiando hasta 50 jóvenes.

*UMA: Unidad de Medida y Actualización.

A través de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes, el DIF Ciudad de México brindará y canalizará de manera gratuita a los servicios integrales transversales, que son operados con recursos propios del DIF Ciudad de México (previstos en el presupuesto original). La población estimada a beneficiar es de hasta 300 niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre 0 y hasta cumplir 30 años de edad.

El Programa beca de asistencia, atención e inclusión para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro 2021 al periodo mayo – septiembre alcanzó un total de 257 beneficiarios registrados en su padrón. Al corte del 31 de diciembre de 2021 se contó con un padrón promedio de beneficiarios de 257

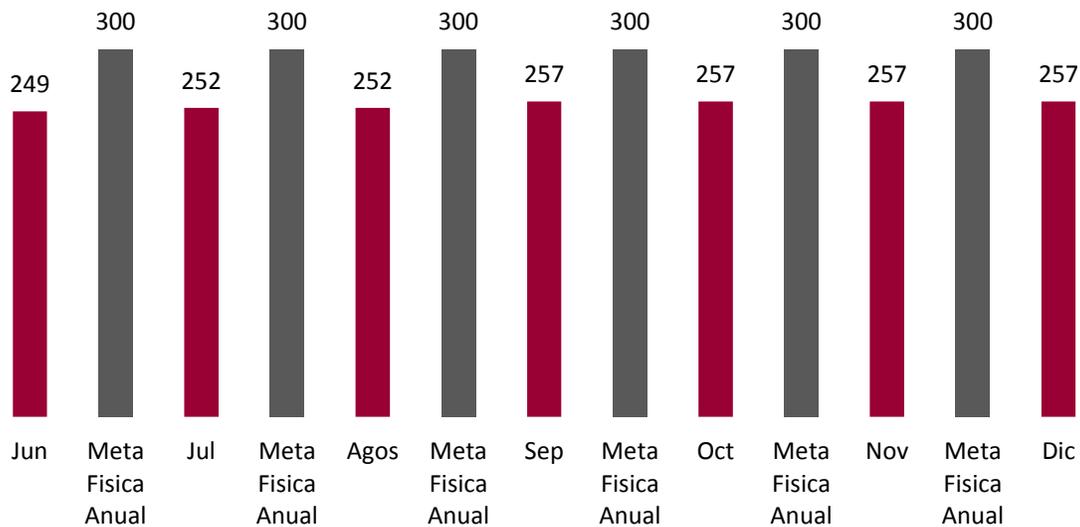


y se han otorgado 403 atenciones integrales. Al corte de diciembre 2021 se contó con un padrón de beneficiarios activos de 257.

Actividad Institucional	Unidad de Medida	Meta Física Anual	Meta Física							
			Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Variación
Apoyo monetario otorgado	Persona	300	249	252	252	257	257	257	257	14.30%

Fuente: Elaboración propia con datos de Programa de Actividades 2021

Gráfico 4. Meta Física alcanzadas por meses



Fuente: Elaboración propia con datos de Programa de Actividades 2021

3.3.4.1. Bienes y/o Servicios

En el ejercicio 2021 se otorgaron 403 servicios de atención integral en promedio. No hay una variación respecto a años anteriores, ya que el programa entró en función en mayo del 2021. La cifra que se reporta es el promedio del comportamiento mensual de la operación del Programa durante el periodo mayo-diciembre, se muestra una variación porcentual del 14%. (Véase Tabla 2 y Gráfico 5).

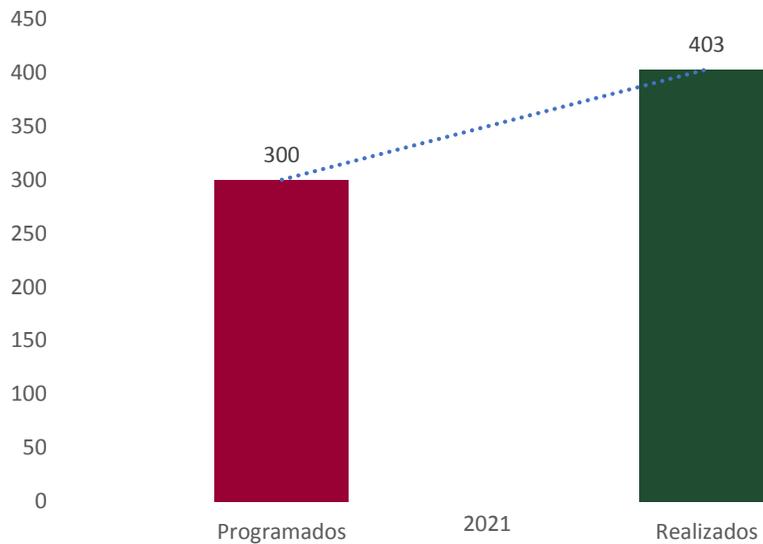


Tabla 2. Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios.

Comparativo Metas Físicas Bienes y/o Servicios			
Años	Programado	Realizado	Comentarios
2018	N/A	N/A	Se benefició de mayo a diciembre de 2020 a hasta 300 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.
2019	N/A	N/A	Otorgar atención integral a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro la cual comprende:
2020	N/A	N/A	1. Atenciones médicas y odontológicas de primer nivel 2. Atenciones psicológicas y talleres psicológicos a través de expertos y directamente a sus domicilios. 3. Asesoría jurídica en materia familiar. 4. Servicio de educación inicial y preescolar.
2021	300	403	5. Actividades extraescolares (culturales, deportivas y recreativas). constantes.

Fuente: Elaboración propia con datos del Informe de Actividades enero – diciembre 2021, DIF Ciudad de México

Gráfico 5. Evolución histórica de la meta física (bienes y servicios)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Informe de Actividades enero – diciembre 2021, DIF Ciudad de México



3.3.4.2. Montos entregados

El Programa se enfocó a otorgar medidas de atención e inclusión que comprendan un apoyo económico a niñas, niños, adolescentes y jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del STC Metro, que les permita el acceso a los derechos humanos a la alimentación, salud y educación, coadyuvando a su autonomía y la construcción de un proyecto de vida con las siguientes acciones:

- Otorgar apoyo económico hasta 300 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro; otorgando una beca económica mensual a través del Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR); por grupos etarios de la siguiente manera:
 - I. Cálculo de beneficiarios de familiares de víctimas fallecidas: a) De 0 a 17 años 11 meses, se otorgarán 47.43 UMA*, equivalente a \$4,250.68, beneficiando hasta 56 niñas, niños y adolescentes. b) De 18 y hasta cumplir los 30 años, mientras estudien, se otorgarán 71.15 UMA, equivalente a \$6,376.46, beneficiando hasta 12 jóvenes.
 - II. Cálculo de beneficiarios de víctimas hospitalizadas o sus familiares: c) De 0 a 17 años 11 meses, se otorgarán 23.71 UMA*, equivalente a \$2,124.89, beneficiando hasta 182 niñas, niños y adolescentes. d) De 18 y hasta cumplir los 30 años, mientras estudien, se otorgarán 47.43 UMA, equivalente a \$4,250.68, beneficiando hasta 50 jóvenes.
- Otorgar atención integral a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro la cual comprende.
 1. Atenciones médicas y odontológicas de primer nivel
 2. Atenciones psicológicas y talleres psicológicos a través de expertos y directamente a sus domicilios.
 3. Asesoría jurídica en materia familiar
 4. Servicio de educación inicial y preescolar
 5. Actividades extraescolares (culturales, deportivas y recreativas).

El Programa beca de asistencia, atención e inclusión para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes familiares de las personas sensiblemente afectadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro 2021 al periodo mayo – septiembre alcanzó un total de 257 beneficiarios registrados en su padrón. Al corte del 31 de diciembre de 2021 se contó con un padrón promedio de beneficiarios de 257 y se han otorgado 403 atenciones integrales. Al corte de diciembre 2021 se contó con un padrón de beneficiarios activos de 257.

3.3.5. Análisis y evolución de la cobertura

En el ejercicio 2021, se otorga 257 bienes y servicios en promedio cuando se tuvo 300 programados. No hay una variación respecto a años, ya que el programa entro en función en mayo del 2021. Es significativo mencionar que logra un 86% de la cobertura para los beneficiarios. La cifra que se reporta es el promedio del comportamiento mensual de la operación del Programa durante el periodo mayo-diciembre, se muestra una variación porcentual del -14%. (Véase Tabla 3 y Gráfico 6).



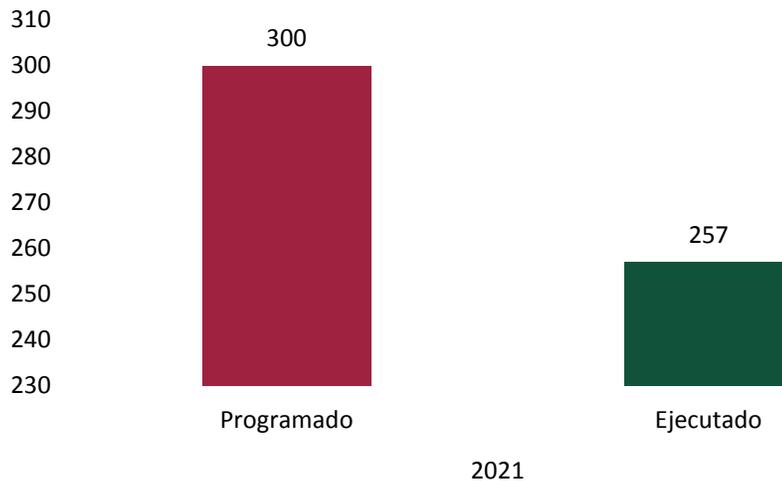
Tabla 3. Comparativo Metas Física de Evolución y Cobertura

Comparativo Metas Físicas Bienes y/o Servicios			
Años	Programado	Realizado	Comentarios
2018	N/A	N/A	Derivado de la tragedia ocurrida se realizó un análisis de las personas que pudieron ser afectadas por la situación llegando a un proyecta de 300 personas (familias afectadas); sin embargo hasta el momento la proyección nos ha llevado a dar atención a 257 personas, lo cual representa el 85.6 %
2019	N/A	N/A	
2020	N/A	N/A	
2021	300	257	

NOTA: La cantidad reportada en esta tabla corresponde al último padrón 2021.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Informe de Actividades enero – diciembre 2021, DIF Ciudad de México.

Gráfico 6. Evolución histórica de la cobertura



Fuente: Elaboración propia con datos de la Informe de Actividades enero – diciembre 2021, DIF Ciudad de México

3.3.5.1. Análisis del padrón de beneficiarios

Al tratarse de un programa emergente del cual se genera mediante intermediarios de enlaces , CEAVI, la ADIP el DIF Ciudad de México y el FIBE, se cuenta con información parcial ya que el padrón de beneficiario es manejado por la CEAVI , lo que hace que no se puedan realizar un análisis adecuado referente a la falta de padrones ya que esa información la tiene CEAVI, al tratarse de un tema sensible



para la víctimas, el siguiente análisis del padrón de beneficiarios, se pudo realizar al informe de actividades 2021 que es realizado por el DIF-CDMX.

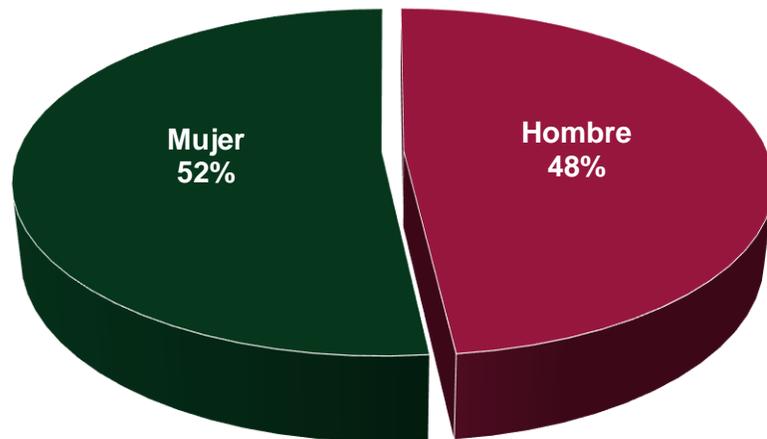
Cuadro 1. Análisis del padrón de beneficiarios

Elementos	Observaciones
Distribución por sexo	Sí aplica de forma parcial
Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)	No aplica porque todas y todos los beneficiarios son beneficiarios directos.
Distribución territorial, alcaldía y colonia	No aplica. No se cuenta con esa información.
Distribución por nivel de escolaridad	No aplica. No se cuenta con esa información.
Distribución por ocupación	No aplica, los beneficiarios son niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años.
Distribución por grupos de edad	Sí aplica de forma parcial.

a) Distribución por sexo y rango etario

El cálculo de la distribución de la población por sexo se realizó con el padrón consolidado de 2021, el 48 % de los beneficiarios son hombres y el 52 % son mujeres. (Véase Gráfico 6).

Gráfico 7. Porcentaje de Mujeres y Hombres del total de personas beneficiarios



Fuente: Elaboración propia con datos de la Informe de Actividades enero – diciembre 2021, DIF Ciudad de México.



b) Distribución por grupos de edad

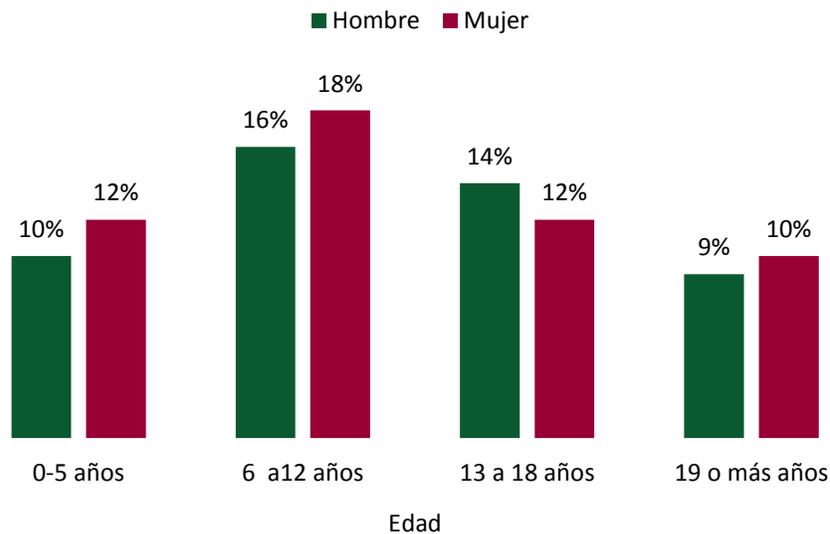
Se muestra la distribución por grupos de edad y sexo etarios, sobresale que el 34% de las y los beneficiarios del programa, se encuentra en un rango de edad entre 6 a 12 años, siendo así que el 18% son mujeres y 16% son hombre, por otra parte en el rango de 19 años o más años de edad hay una cobertura del 18% correspondiendo que el 8% son hombres y 10% mujeres, sin embargo en el rango de edad de 0 a 5 años muestra que 12% son mujeres y el 10%. Sin embargo en rango de edad entre 13 a 18 años 12% son mujeres y 14% hombres (Véase Tabla 4 y Gráfico 7).

Tabla 4. Distribución por grupos de edad y sexo

Sexo	Edad				Total
	0-5 años	6-12 años	13 -18 años	19 o más años	
Hombre	10%	16%	14%	8%	100%
Mujer	12%	18%	12%	10%	
	22%	34%	26%	18%	

Fuente: Elaboración propia con datos del Padrón de Beneficiarios del Programa Social en 2021, DIF Ciudad de México.

Gráfico 8. Distribución por grupos de edad y sexo.



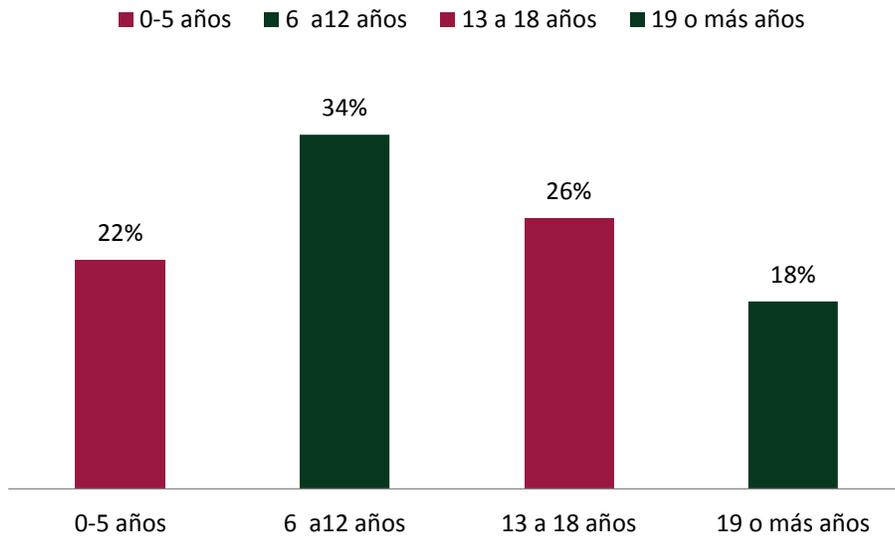
Fuente: Elaboración propia con datos de la Informe de Actividades 2021, DIF Ciudad de México



a) Distribución por del total de Niñas, Niños y Adolescentes por rango etario.

De lo anterior, resulta importante destacar la atención al grupo poblacional a la infancia ya que 34% son Niñas, Niños y Adolescentes, entre 6 y 12 años de edad, la primera infancia cubre el 22% de la población y 26% de población cubre un rango de edad del 13 a 18 años, es decir que se está cubriendo 82% son Niñas, Niños y Adolescentes del total del padrón de beneficiarios. (Véase en el Grafico 8)

Gráfico 9. Total, de Niñas, Niños y Adolescentes por rango etario.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Informe de Actividades enero – diciembre 2021, DIF Ciudad de México.



4. Módulo de análisis cualitativo

El presente módulo contiene un análisis cualitativo con las coincidencias y discrepancias que se observaron por parte de los servidores públicos vinculados al Programa Beca de Asistencia, Atención e Inclusión para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes Familiares de las Personas sensiblemente afectadas en la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro2021, definidos por:

- a) Al menos una persona con un cargo de responsabilidad directiva en el programa (Director de área o superior);
- b) Al menos una persona involucrada directamente en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas;
- c) Al menos una persona encargada de la planeación el monitoreo o la evaluación interna del programa, sin responsabilidades directas en su operación.

Quienes aportaron sus percepciones, visiones y propuestas con base en las respuestas de 17 reactivos divididos en las siguientes categorías:

- Diagnóstico y planeación.
- Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios.
- Seguimientos y monitoreo de las actividades.
- Resultados.

4.1. Diagnóstico y planeación

1. Diagnóstico y planeación

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Los tres servidores coinciden que el programa funciona como una beca económica, mediante un sistema de atención integral permanente con el fin de mejorarla calidad de vida de las víctimas y/o a sus familias, por lo que se proporciona un apoyo económico para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes afectadas, así mismo se les otorga medidas de asistencia, atención e inclusión que el Gobierno de la Ciudad de México impulsa.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los presentes lineamientos).

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Los tres servidores afirman que el programa da inicio su operación con la información recopilada por CEAVI, de los cuales se desarrollaron diferentes indicadores administrativos, que se generan de forma periódica sobre atenciones integrales y presupuesto. Así mismo como la matriz de indicadores que se encuentran en las reglas de operación del programa, se monitorea el impacto que tiene el programa.

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las Alcaldías se alinea y/o coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.



1. Diagnóstico y planeación

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Los tres servidores, coinciden que, el programa es parte de una estrategia de atención a las víctimas/o sus familiares con el fin de lograr la re dignificación y rehabilitación auténtica de las víctimas.

Así mismo se generó una red de atención integral en conjunto con diferentes instancias y organismos gubernamentales, para brindar una atención más eficiente, eficaz y especializada. A través de acuerdos se otorgaron diferentes apoyos económicos.

Acuerdo FAARICDMX-F/4113635/07/EXTRAORD/03/2021

Acuerdo FAARICDMX- F/4113635/08/EXTRAORD/03/2021

Acuerdo FAARICDMX-F/4113635/09/EXTRAORD/05/2021

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Los tres servidores consideraron que, al ser un programa creado para la atención de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes familiares de las Personas Sensiblemente Afectadas en el incidente de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro 2021, los cambios necesarios deben de ser en función de:

- Generar una correcta calendarización y una oferta de servicios de atenciones integrales, esto podrían permitir apoyar de una forma más integral a las familias y a los beneficiarios del programa.
- Evaluar las necesidades de las y los beneficiarios que se van presentando a partir del incidente.
- Dar un seguimiento en la atención integral y apoyo económico de las y los beneficiarios.

4.2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Los tres servidores argumentan y fundamentan que:

- La comunicación con los beneficiarios e interinstitucional para generar mejor flujo de la información del Programa.
- Mejorar los canales de comunicación para lograr los objetivos de atención integral que tiene el Programa
- El seguimiento a las y los beneficiarios del Programa.
- Brindar la oferta de las atenciones integrales.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Afirman los 3 servidores que, se ha generado constantes capacitación al personal de estructura y confianza, con el objetivo de brindar un buen trato a las y los beneficiarios, mejorando los formatos y base de datos, relacionados con la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Así mismo con la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.



2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y/o usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Los 3 servidores públicos afirmaron que el Proceso de incorporación Programa Beca de Asistencia, Atención e Inclusión para Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes Familiares de las Personas sensiblemente afectadas en la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) metro 2021, se incorpora aquellas personas que CEAVI solicita, por medio de un oficio informándole al DIF Ciudad de México dicho el apoyo. Al ser un programa emergente de primera mano se generó una acción de contención de emociones por el accidente por parte de diferentes psicólogos,

8. ¿Qué plataformas o mecanismos fueron utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y/o usuarios?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Los 3 funcionarios indican que, se integró toda la información mediante una plataforma administrada y operada por la ADIP, así mismo el encargado de la incorporación de las y los beneficiarios es CEAVI

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Afirma los 3 servidores públicos que, al ser un programa con una población objetivo muy particular y con el fin de no revictimizar a las y los beneficiarios del programa, únicamente se elabora un informe interno y estadístico incluidos en el Informe de Actividades del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México. Dicho informe es mensual el cual se indica la dispersión y presupuesto ejercido por parte de bienestar educativo.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Afirman los 3 servidores que el Programa inicio operación en el año 2021 con un presupuesto autorizado de \$6,396,737.06 (Seis millones trescientos noventa y seis mil setecientos treinta y siete 06/100 M.N.). Y para el año 2022 gracias al aumento de la UMA en la Ciudad de México el presupuesto autorizado llegó a \$10,965,835.00 (Diez millones novecientos sesenta y cinco mil ochocientos treinta y cinco 00/100 M.N.), Lo que implica que las y los beneficiarios continúan con un aumento en el apoyo que reciben.

Dicho aumento se ha generado con relación al incremento de la UMA, es importante mencionar que el presupuesto asignado ha permitido cubrir completamente con la dispersión de los beneficiarios.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Argumentan los 3 servidores que no se existe tal mecanismo desde la creación del programa, debido a la operatividad y la forma de contacto a los y las beneficiarios, no se ha sido posible lograr ninguna actividad de participación ciudadana, todo porque el contacto directo con las y los beneficiarios solo es posible a través de CEAVI.



4.3. Seguimientos y monitoreo de las actividades

3. Seguimientos y monitoreo de las actividades

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

El servidor público encargado de la dirección del programa afirma que el equipo de la Dirección de Programas a niñas, Niños y Adolescentes Zona "A" monitorea continuamente los cambios solicitados por parte de la CEAVI. Sin embargo, el personal encargado de la operación territorial indica que se podrían generar filtros de supervisión constante de la información del programa. Así mismo, se debe establecer métodos de una conexión con las y los beneficiarios del Programa para poder brindar los servicios de atención integral que se ofrecen el DIF-Ciudad de México.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Los 3 servidores públicos afirman que al ser un programa emergente y el cual generó un enlace de gobierno por familia, se complejó al estar involucradas la CEAVI, la ADIP el DIF Ciudad de México y el FIBE, ya que el flujo de información fue complicado y conforme la operación lo ha permitido, se ha logrado que sea más eficiente, así mismo no se predijo el relacionados con el contacto con las y los beneficiarios que con la operación y las estrategias de comunicación se fueron adaptando, dicha comunicación directa por parte de DIF con los beneficiarios ha sido algo deficiente.

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Los 3 funcionarios públicos indican que se debe fortalecer la plataforma ADIP para la incorporación de beneficiarios y posiblemente vincular con el sistema único de información del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México. La actualización de formatos y bases de datos es algo que debe mejorarse constantemente, por eso creemos que revisarlos continuamente nos da la oportunidad de evitar ciertos errores. Dotar de herramientas al sistema de información único del DIF de la Ciudad de México para poder integrar la información de los beneficiarios del programa.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Indican los 3 servidores públicos que el programa logró alcanzar sus objetivos propuestos y tuvo un gran impacto en el apoyo a sus beneficiarios, pero es difícil lograr un mejor avance y seguimiento por la falta de comunicación entre los beneficiarios. El DIF-CDMX, se ve afectado en los indicadores, nos muestra que la falta de comunicación con los beneficiarios afecta las metas generales de atención integral, derivado a la deficiente comunicación con los beneficiarios.



4.4. Resultados

4. Resultados

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Los 3 funcionarios mencionan que, al inicio del programa, la atención es la inmediata por dicha situación emergente del servicio atención integral y psicológica, tuvo un impacto significativo en las y los beneficiarios, el apoyo económico aumento el interés ya que es sustancial, porque los principales beneficiarios son las niñas, niños, adolescente y jóvenes que fueron afectados de manera directa por la falta de algún familiar, dicho apoyo económico aumento el interés del programa.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y/o en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Análisis de la perspectiva de los servidores públicos involucrados:

Los 3 servidores públicos argumentan que un acercamiento con los diferentes enlaces del gobierno de la CDMX y con los beneficiarios nos permitiría una operación más eficiente del programa, que fortaleciera los resultados del programa, también se necesario través de la posibilidad de conectar a los beneficiarios para brindar servicios de atención integral para hacerlos más atractivos para los beneficiarios.



5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y/o usuarias

No se realiza encuesta de satisfacción a la población beneficiaria ya que no hubo comunicación con los beneficiarios. Es necesario recalcar que el DIF-Ciudad no maneja el padrón de beneficiarios, por tratarse de tema sensible, el órgano encargado de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVI) es la instancia responsable de otorgar el registro a víctimas y la atención a los solicitantes

6. Hallazgos y sugerencias de mejora

Matriz de Hallazgos y Recomendaciones					
Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	1.1 Calendarización.	1.1 Una adecuada calendarización y dispersión del recurso de acuerdo con los tiempos establecidos.	1.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX) /Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México/Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVI)/Agencia Digital y de Innovación	1.1 Un año	1.1 Reglas de Operación del Programa.
	1.2 Brindar mejores seguimientos y comunicación a los beneficiarios y sus familias en atención integral y psicológica.	1.2 Brindar mejor seguimiento de las y los beneficiarios generar una oferta de servicios de atenciones integrales, esto podrían permitir apoyar de una forma más a las familias y a los beneficiarios del programa.	1.2 DIF-CDMX/CEAVI/ADIP	1.2 Un año	1.2 Reglas de Operación del Programa.
	1.3 Realizar un análisis minucioso en relación con las necesidades después del incidente.	1.3 Se realizarían adecuaciones en el programa en relación de los resultados que arroje el análisis de necesidades de las y los beneficiarios después del incidente.	1.3 DIF-CDMX/CEAVI/ADIP	1.3 Un año	1.3 Reglas de Operación del Programa.
	1.4 Tener mayor comunicación interinstitucional.	1.4 Al tener mayor comunicación entre instituciones	1.4 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX) /Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México/Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVI)/Agencia	1.4 Un año	1.4 Reglas de Operación del Programa.



Matriz de Hallazgos y Recomendaciones					
		encargadas del programa se podrían dar mejoras al programa.	a Digital y de Innovación.		
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	2.1 Capacitación.	2.1 Brindar mayor capacitación a los servidores públicos encargados de la operatividad del programa con relación a sensibilización, comunicación y empatía, para cuando empiecen a tener comunicación con las y los beneficiarias estén preparados adecuadamente.	2.1 DIF-CDMX	2.1 Un año.	2.1 Informe de Actividades.
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	3.1 Atención integral y psicológica. 3.2 Aumento del apoyo económico	3.3 Una de las metas a corto plazo brindar una mejor atención integral y psicológica constante y rigurosa a los y las beneficiarios. 3.4 Aumento del apoyo económico a las y los beneficiarios.	3.5 DIF-CDMX 3.6 Dirección de Administración y Finanzas DIF-CDMX	3.1 Un año. 3.2 Un año.	3.1 Informe de Actividades. 3.2 Cuenta Pública FIDEGAR, Reglas del Programa.
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	4.1 Generar filtros de supervisión. 4.2 Comunicación y contacto con las y los beneficiarios del programa.	4.1 Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVI)/Agencia Digital y de Innovación (ADIP)/ Sistema para el	4.1 Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAVI)/Agencia Digital y de Innovación (ADIP)/ Sistema para el	4.1 Un año. 4.2 Un año. 4.3 Un año. 4.4 Un año. 4.5 Un año.	4.1 Reglas de Operación / Informe de Actividades. 4.2 Reglas de Operación /



Matriz de Hallazgos y Recomendaciones

	<p>4.3 El fortalecimiento de la plataforma ADIP con el objetivo de incorporar a las y los beneficiarios con la posibilidad de vincularlos DIF-CDMX y brindarles una mejor atención</p> <p>4.4 Generar la actualización constante de los formatos y bases de datos, para evitar errores en las bases de datos que beneficiarios.</p> <p>4.5 Ofrecer las herramientas necesarias y adecuadas para el Sistema de Información Único del DIF de la Ciudad de México para poder integrar la información de los beneficiarios del programa.</p>	<p>Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX)</p> <p>4.2 Establecer métodos de una comunicación con las y los beneficiarios del Programa para poder brindar los servicios de atención integral que se ofrecen el DIF-CDMX.</p> <p>4.3 El fortalecimiento de la plataforma ADIP con el objetivo de incorporar a las y los beneficiarios con la posibilidad de vincularlos DIF-CDMX y brindarles una mejor atención.</p> <p>4.4 Generar la actualización constante de los formatos y bases de datos, para evitar errores en las bases de datos que beneficiarios.</p> <p>4.5 Ofrecer las herramientas necesarias y adecuadas para el Sistema de Información Único del DIF de la Ciudad de México para</p>	<p>Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF-CDMX)</p> <p>4.2 CEAVI, DIF-CDMX, ADIP</p> <p>4.3 ADIP/ DIF-CDMX</p> <p>4.4 CEAVI, DIF-CDMX, ADIP</p> <p>4.5 CEAVI, ADIP, DIF-CDMX</p>		<p>Informe de Actividades</p> <p>4.3 Reglas de Operación / Informe de Actividades.</p> <p>4.4 Reglas de Operación / Informe de Actividades.</p> <p>4.5 Reglas de Operación / Informe de Actividades.</p>
--	--	--	---	--	--



Matriz de Hallazgos y Recomendaciones

		poder integrar la información de los beneficiarios del programa.			
5. Satisfacción de las personas usuarias y beneficiarias	5.1. Aplicar encuesta de satisfacción a las y los beneficiarios y/o familias.	5.1. La aplicación de la encuesta de satisfacción a las y los beneficiarios, los resultados generaría realizar mejoras al programa	5.1. CEAVI, DIF-CDMX, ADIP	5.1. Un año.	5.1. Encuesta de Satisfacción 2023
6. Resultados del programa	6.1. Apego a las Reglas de Operación.	6.1. Se identifica que es necesario hacer supervisión intensa para que se cumpla con las Reglas de Operación y cumplir.	6.1. CEAVI, DIF-CDMX, ADIP	6.1. Un año.	6.1. Informe de Actividades.



7. Anexos

Documentos de Gabinete

1. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2021
https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2021_22/
2. Informe de Actividades 2021
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2022/31/_anexos/PL121311T22_informeenerodiciembre2022.pdf
3. Reglas de Operación 2021 (Página de SIDESO)
<http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=823>



ANEXO 1

Entrevista servidor público directivo

1. Diagnóstico y planeación

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

El Programa otorgar atención integral constante a las personas que fueron víctimas y/o a sus familiares, así como un apoyo económico para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes afectadas por el incidente.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Añadir documentos probatorios si se tienen)

El Programa inicio la operación con la información recabada por la CEAVI.

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México se alinean y/o coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

El Programa forma parte de las estrategias de atención a las personas que fueron víctimas y/o a sus familiares con el fin de lograr la redignificación y rehabilitación auténtica de las víctimas.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Los cambios tendrían que ser en función de evaluar las necesidades de las y los beneficiarios que se van presentando a partir del incidente, por lo que es importante seguir otorgando el apoyo económico, así como la atención integral.

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

- *El seguimiento a las y los beneficiarios del Programa.*

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Se ha contado con capacitación en temas de transparencia y protección de datos personales.



7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y/o usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

La CEAVI es la encargada de incorporar a las y los beneficiarios del Programa y después mediante oficio informa al DIF Ciudad de México para solicitar el apoyo.

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y/o usuarios?

La CEAVI es la encargada de la incorporación de las y los beneficiarios.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Los resultados se muestran a través del Informe de Actividades del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

El Programa inicio en el año 2021, y para el año 2022 aumento el presupuesto a \$10,965,835.00

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

No se ha podido lograr ninguna actividad de participación ciudadana, debido a que el contacto directo con las y los beneficiarios es únicamente a través de la CEAVI.

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

El equipo de la Dirección de Programas a niñas, Niños y Adolescentes Zona "A" monitorea contantemente los cambios solicitados por parte de la CEAVI.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Los efectos no previstos fueron relacionados con el contacto con las y los beneficiarios que con la operación y las estrategias de comunicación se fueron adaptando.

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?



Dotando de herramientas al Sistema Único de Información del DIF Ciudad de México para poder integrar la información de las y los beneficiarios del Programa.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Los resultados del Programa han logrado un gran impacto en apoyo que se otorga a las y los beneficiarios del Programa.

4. Resultados

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

Principalmente a nivel económico y en segundo nivel con la oferta de los servicios de atención integral.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y/o en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Fortalecer los servicios de atención Integral con el fin de que sean más atractivos para las y los beneficiarios del Programa.



ANEXO 2

Entrevista servidor público mando medio

1. Diagnóstico y planeación

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

A todos los afectados y a los familiares del trágico accidente en el metro de la línea 12.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Añadir documentos probatorios si se tienen)

Se tienen diferentes indicadores administrativos que se generan de forma periódica sobre atenciones integrales y presupuesto.

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México se alinean y/o coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Se generó una red de atención integral en conjunto con diferentes instancias de gobierno para una atención más eficiente y especializada. Y por medio de diferentes acuerdos se otorgaron diferentes apoyos económicos.

Acuerdo FAARICDMX-F/4113635/07/EXTRAORD/03/2021

Acuerdo FAARICDMX- F/4113635/08/EXTRAORD/03/2021

Acuerdo FAARICDMX-F/4113635/09/EXTRAORD/05/2021

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Una calendarización y una correcta oferta de servicios de atenciones integrales nos podrían permitir apoyar de una forma más integral a las familias y a los beneficiarios del programa.

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

La comunicación con los beneficiarios, así como el seguimiento y oferta de las atenciones integrales.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Una constante capacitación para el buen trato a los beneficiarios, capacitaciones para el mejoramiento de formatos y base de datos.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y/o usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?



Únicamente son incorporados aquellos que CEAVI nos solicita por medio de un oficio. Al ser un programa emergente de primera mano se generó una acción de contención de emociones por el accidente por parte de diferentes psicólogos.

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y/o usuarios?

Se integró toda la información en la plataforma de la ADIP.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Se genera un informe mensual sobre la dispersión y presupuesto ejercido por parte de bienestar educativo.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

El incremento se ha generado con relación al incremento de la UMA, es importante mencionar que el presupuesto asignado ha permitido cubrir completamente con la dispersión de los beneficiarios.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

No se tienen dichos mecanismos por la forma que se creó el programa.

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Se podrían generar filtros de supervisión constante de la información del programa.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Al ser un programa emergente y el cual generó un enlace de gobierno por familia, la comunicación directa por parte de DIF con los beneficiarios ha sido algo deficiente.

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

La actualización de formatos, base de datos es algo que tiene que estar en constante mejora es por ello que creemos que una constante revisión de los mismos nos da la oportunidad de evitar ciertos errores.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Los indicadores nos muestran que la deficiente comunicación con los beneficiarios nos impacta al final en las metas de atenciones integrales.



4. Resultados

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

Económicamente es donde se tiene un mayor beneficio para los beneficiarios, al momento del accidente la atención psicológica fue algo fundamental.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y/o en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Un acercamiento con los diferentes enlaces de gobiernos y con los beneficiarios nos permitiría una operación más eficiente del programa.



ANEXO 3

Entrevista servidor público operativo

1. Diagnóstico y planeación

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

El Programa otorgar atención integral constante a las personas que fueron víctimas y/o a sus familiares, así como un apoyo económico para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes afectadas por el incidente.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Añadir documentos probatorios si se tienen)

El Programa inicio la operación con la información recabada por la CEAVI.

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México se alinean y/o coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

El Programa forma parte de las estrategias de atención a las personas que fueron víctimas y/o a sus familiares con el fin de lograr la redignificación y rehabilitación auténtica de las víctimas.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Los cambios tendrían que ser en función de evaluar las necesidades de las y los beneficiarios que se van presentando a partir del incidente, por lo que es importante seguir otorgando el apoyo económico, así como la atención integral.

2. Producción y entrega de resultados, bienes y/o servicios

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

- *El seguimiento a las y los beneficiarios del Programa.*

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Se ha contado con capacitación en temas de transparencia y protección de datos personales.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y/o usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

La CEAVI es la encargada de incorporar a las y los beneficiarios del Programa y después mediante oficio informa al DIF Ciudad de México para solicitar el apoyo.



8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y/o usuarios?

La CEAVI es la encargada de la incorporación de las y los beneficiarios.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Los resultados se muestran a través del Informe de Actividades del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

El Programa inicio en el año 2021, y para el año 2022 aumento el presupuesto a \$10,965,835.00

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

No se ha podido lograr ninguna actividad de participación ciudadana, debido a que el contacto directo con las y los beneficiarios es únicamente a través de la CEAVI.

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

El equipo de la Dirección de Programas a niñas, Niños y Adolescentes Zona "A" monitorea contantemente los cambios solicitados por parte de la CEAVI.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Los efectos no previstos fueron relacionados con el contacto con las y los beneficiarios que con la operación y las estrategias de comunicación se fueron adaptando.

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Dotando de herramientas al Sistema Único de Información del DIF Ciudad de México para poder integrar la información de las y los beneficiarios del Programa.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Los resultados del Programa han logrado un gran impacto en apoyo que se otorga a las y los beneficiarios del Programa.



4. Resultados

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

Principalmente a nivel económico y en segundo nivel con la oferta de los servicios de atención integral.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y/o en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Fortalecer los servicios de atención Integral con el fin de que sean más atractivos para las y los beneficiarios del Programa.



Índice de Cuadros.

Cuadro 1. Análisis del padrón de beneficiarios	22
--	----

Índice de Gráficos.

Gráfico 1. Evolución del Presupuesto 2021	8
Gráfico 2. Cumplimiento de la meta del indicador de Fin y meta física	13
Gráfico 3. Cumplimiento de la meta del indicador de Propósito y meta física	17
Gráfico 4. Meta Física alcanzadas por meses	18
Gráfico 5. Evolución histórica de la meta física (bienes y servicios).....	19
Gráfico 6. Evolución histórica de la cobertura	21
Gráfico 7. Porcentaje de Mujeres y Hombres del total de personas beneficiarios	22
Gráfico 8. Distribución por grupos de edad y sexo.....	23
Gráfico 9. Total, de Niñas, Niños y Adolescentes por rango etario.	24

Índice de Tablas.

Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto final.....	7
Tabla 2. Comparativo Metas Física de Bienes y Servicios.....	19
Tabla 3. Comparativo Metas Física de Evolución y Cobertura	21
Tabla 4. Distribución por grupos de edad y sexo	23